

# Murcia insta al Miteco a convocar a las cinco CC.AA implicadas en lograr un acuerdo nacional de agua

jueves, 17 de diciembre de 2020  
**MURCIA Agrodinario**



El Gobierno de la Región de Murcia ha instado al Ejecutivo de España a "convocar en un breve plazo de tiempo a las comunidades autónomas implicadas en alcanzar un Pacto Nacional del Agua que permita poner fin a los problemas de escasez hídrica en el Levante, dejando atrás el miedo e incertidumbre que las políticas del Ministerio generan en los regantes".

Así lo trasladó el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, en su reunión mediante videoconferencia con el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán.

Luengo explicó que "el 5 de septiembre de 2019 la ministra Teresa Ribera se comprometió conmigo a reunir a las comunidades en una misma mesa para lograr un acuerdo conjunto basado en la solidaridad, compromiso que le volví a recordar por carta días después, el 19 del mismo mes. Sin embargo, han pasado más de 15 meses y hemos tenido que soportar cada mes los recortes en el trasvase Tajo-Segura".

El consejero informó de que "en el año hidrológico que hemos terminado, en seis de los doce meses nos encontrábamos en nivel 2, por lo que el Gobierno tenía que trasvasar obligatoriamente 38hm<sup>3</sup> al mes,

pero cuando nos hemos encontrado en nivel 3 y la ministra Ribera ha podido recortar, no ha escondido sus intenciones", a lo que añadió que "durante esos seis meses restantes ha ignorado las recomendaciones técnicas de la Comisión Central de Explotación y ha recortado un total de 66,6 hectómetros que correspondían al Levante".

A ello se suma "la intención de Castilla-La Mancha, respaldada por el Gobierno de Pedro Sánchez, de doblar el mínimo de reservas que han de existir en los embalses de cabecera del Tajo y colocarlo en 800 hectómetros cúbicos, el doble de los 400 actuales, lo que supondría el descenso de 78 hectómetros cúbicos anuales hacia la cuenca del Segura; que supone un 21 por ciento menos del agua destinada al riego y un 18 por ciento menos de agua para consumo urbano".

Por tanto, indicó el consejero, "con los datos en la mano, podemos afirmar que el Gobierno de España continúa dando pasos para poner fin al Tajo-Segura y no lo vamos a consentir, tal y como hemos dejado claro desde la Región de Murcia, Andalucía o la Comunidad Valenciana en los últimos días".

"Frente a ello el Gobierno de López Miras vuelve a poner sobre la mesa la posibilidad de encontrar un acuerdo entre los actores implicados en materia hídrica, que garantice el reparto de recursos, el abastecimiento de hogares y el riego para la agricultura, la depuración y saneamiento en todas las cuencas hidrográficas y el respeto a la Constitución, ya que el agua no es propiedad exclusiva de ninguna región", explicó Luengo.

El consejero incidió en "el frente común" iniciado por las tres comunidades del Levante, fruto de "un objetivo común y para la defensa de nuestros agricultores", y recordó que "recientemente hemos solicitado al Gobierno de España que destine fondos europeos para la depuración del río Tajo, lo que supondría una mejora del estado ecológico como alternativa al recorte en el envío de agua".

## **Recuperación del Mar Menor**

La reunión sirvió también para recordar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la "necesaria y esperada firma del Protocolo de Colaboración entre administraciones, ya que el Estado es la única administración que aún no se ha sumado a este espacio común que facilita el trabajo conjunto y coordinado para lograr la recuperación del Mar Menor, y no entendemos qué frena al Gobierno de España a sumarse".

Luengo pidió a Morán "celeridad en la concesión de la autorización solicitada al Ministerio para poder impulsar el Proyecto de Biorreactores, una vez finalizado el proceso de información pública publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el pasado 9 de diciembre". Esta iniciativa favorecerá la captación de nutrientes del agua que llega por las ramblas al Mar Menor, lo que, "a falta de un proyecto del Ministerio para captar ese exceso de agua, minimizaría el impacto que ocasiona en el ecosistema".

Igualmente, le recordó la necesidad de ejecutar los sondeos para investigar la calidad del agua subterránea en el borde litoral del Mar Menor, para lo que es necesaria la Concesión de la Ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre que "esperamos que otorgue la Demarcación de Costas del Estado próximamente".

Por último, el consejero afirmó que "no podemos seguir tolerando que el Ministerio haya abandonado el Proyecto de Vertido Cero, sus proyectos e iniciativas que, tal y como defiende la comunidad científica, son fundamentales para evitar la entrada de agua dulce y nutrientes al ecosistema, a la vez que para

reducir el nivel freático, por lo que siguen permitiendo que día a día entre agua al Mar Menor, comprometiendo su recuperación por su baja salinidad”.



## Restitución de regadíos ilegales

Al respecto, el titular de Agua detalló que la Comunidad ha recibido 97 expedientes sobre regadíos ilegales con resolución firme de la Confederación Hidrográfica del Segura, de los que ya ha iniciado la tramitación de 50 para su restitución, ya que los últimos 46 expedientes se recibieron el pasado 9 de diciembre.

De los 50 ya iniciados, la Consejería ha enviado ya 13 resoluciones de restitución a los propietarios, para que en el plazo de dos meses presenten el proyecto para devolver el terreno a su estado original, que deberá estar acometido en un máximo de seis meses.

Todo ello "tras haber finalizado el plazo de información, alegaciones, resolución de las mismas y redacción del escrito final", según los datos aportados por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Luengo concluyó señalando que “es el propio Ministerio quien concede los derechos de riego o sanciona a los ilegales, a la vez que debe acometer la restitución de los terrenos en base a la Ley de Aguas, pero dada su dejación de funciones habilitamos la posibilidad en la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor de que la Comunidad pueda ejercer esa competencia a fin de agilizar la recuperación del ecosistema, algo que solo podemos hacer en el ámbito del Mar Menor”.

